

## **PROPUESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA A MEDIANO PLAZO: UNA POLÍTICA DE SUPERACIÓN INSTITUCIONAL**

- El 10 de octubre del año 2013 la Suprema Corte de Justicia aprueba la conformación de un grupo de trabajo de Planificación Estratégica para la elaboración de un Plan estratégico de 10 años (2015 – 2025).
- El Grupo está conformado por:
  - ✓ los Sres. Ministros de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Jorge Chediak y Dr. Ricardo Pérez Manrique,
  - ✓ el Sr. Ministro de Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 7º Turno Dr. Edgardo Ettlin,
  - ✓ el Sr. Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno Dr. John Pérez,
  - ✓ el Sr. Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia Dr. Fernando Tovagliare,
  - ✓ el Señor Director General de los Servicios Administrativos Dr. Elbio Méndez Areco,
  - ✓ la Sra. Sub Directora General de los Servicios Administrativos Lic. Raquel Martínez,
  - ✓ la Sra. Directora de la División Planeamiento y Presupuesto Cra. Luz Gonnet,
  - ✓ el Sr. Director de la División de Comunicación Institucional Sr. Raúl Oxandabarat
  - ✓ y como secretaria del grupo la Sra. Directora de la Unidad Ejecutora del Poder Judicial en el marco del Programa Integral de Lucha Contra la Violencia de Género Lic. Carolina Patrón.
- El primer objetivo para el grupo fue la elaboración de un Plan de trabajo que definiera los pasos a seguir para la elaboración de un Plan estratégico de 10 años que debe estar disponible

con miras a la elaboración del próximo presupuesto quinquenal. Y que tenga definido un "Proyecto del Poder Judicial de futuro", basado en un proceso de planificación que le permita a la Suprema Corte de Justicia formular políticas y acciones bien definidas y concretas.

- Por lo tanto el Grupo de Planificación Estratégica definió como necesario generar insumos necesarios con vistas al cumplimiento de su cometido. A esos efectos se propuso realizar un sondeo respecto a la percepción que la sociedad uruguaya tiene de la institución, del nivel de conocimiento de la misma, de su funcionamiento, de su rol como Poder del Estado, etc.
- Se realizó el 27 de noviembre de 2013 una Mesa Redonda convocada por el poder Judicial denominada "**Justicia y Sociedad a 200 años de las Instrucciones del año XIII**", de la que participaron los principales referentes de las empresas de opinión pública del País, a saber; los Politólogos Luis Eduardo González y Oscar Botinelli, el Soc. Ignacio Zuasnábar y el Ing. Juan Carlos Doyenart. Y como moderador el Periodista Alfonso Lessa.
  - ✓ El objetivo general de la misma fue; recoger información sobre ¿Cómo nos ve la sociedad y cuáles son los desafíos del Poder Judicial hoy? Y entre los objetivos específicos estaban: identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Así como el nivel de conocimiento que tiene la sociedad uruguaya sobre el Poder Judicial.
- Luego se estudiaron varios Planes estratégicos exitosos de otros Poderes Judiciales de la región y se analizó el trabajo realizado por el Poder Judicial en el año 2004 que definió la Misión, Visión y Valores del Poder Judicial con miras a desarrollar el Plan de trabajo.

- Finalmente se comenzó a trabajar en el plan de trabajo separando áreas de trabajo: una que apunta a definir estrategias hacia fuera y otra hacia adentro.

✓ Relacionamiento con la sociedad:

- se contrató a la empresa CIFRA para que realizara un estudio de opinión pública respecto al conocimiento y percepción de la ciudadanía sobre el Poder Judicial como Poder del Estado, así como su rol y funciones.
- Se definió en el grupo y luego fue aprobado por la Suprema Corte la necesidad de implementar conferencias de prensa periódicas y con agenda abierta de modo de acercar la información y el contacto directo a través de los medios masivos de comunicación con la ciudadanía. Y se trabajó en un Plan de relacionamiento con los Medios.
- Se trabajó en la mejora del Manual de Crisis de la División de Comunicación Institucional para casos de urgencia comunicacional.
- Se realizó un ciclo de reuniones con los cuatro candidatos a la Presidencia de los partidos con representación parlamentaria, de modo de acercar los intereses y preocupaciones del Poder Judicial con el futuro presidente de la República.
- Se analiza la realización de un Boletín informativo del Poder Judicial que sea de publicación trimestral.
- Se están haciendo contactos con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República para la firma de un Convenio entre ambas instituciones con la finalidad de que la UDELAR

realice el diseño para una encuesta de satisfacción de usuarios del Poder Judicial a nivel Nacional y que realice la implementación de la misma en una primera etapa para Montevideo realizando la transferencia de conocimientos al Departamento de Estadísticas de la División Planeamiento y Presupuesto del Poder judicial de modo de poder continuar realizando la encuesta de forma periódica.

✓ Definiciones hacia lo interno del PJ:

- se realizó un llamado a consultoras especializadas en trabajos de planificación estratégica y estudios empresariales para que realizara el trabajo de apoyo dentro de la institución para la definición de las bases de un Plan Estratégicos. Se ha hecho la adjudicación respectiva y están aquí representantes de la empresa. Se han conformado grupos de trabajo internos y por áreas que están trabajando para contar con los insumos necesarios para definir el próximo presupuesto quinquenal sobre la base del nuevo Plan estratégico a definir en los próximos meses.
- Se trabajó en reforzar los recursos de la División Comunicación Institucional para que pueda efectivizar gran parte de las tareas de relacionamiento con los medios, así como mejorar el sitio web institucional y el servicio de atención al público.
- Se realizó una reunión con la Directora de la División Recursos Humanos con el objetivo de

recabar la información necesaria que permita comenzar a definir una política de Recursos Humanos nueva que apunte a una gestión de calidad.

- Se mantuvieron reuniones con representantes de otros sistemas judiciales de la región, quienes hicieron grandes aportes al proceso de definición de modelos de gestión de calidad y de relacionamiento con los medios y la ciudadanía. Y están a disposición para colaborar en el proceso de elaboración del sistema de calidad y de la encuesta de satisfacción de usuarios.

En suma el Poder Judicial se ha planteado la elaboración de un Plan Estratégico que a grandes rasgos busca actuar sobre cuatro grandes objetivos que son:

1: Acercar la institución a la ciudadanía brindando una imagen confiable, eficaz y eficiente de un Poder Judicial al servicio de las necesidades de la ciudadanía. Fortalecer el movimiento del Poder Judicial hacia fuera, en cuanto a la imagen y el conocimiento que la sociedad tiene de éste. Definición de una política de comunicación externa e interna que transparente los procesos y que fomente un vínculo directo con la sociedad y la ciudadanía. Fomentar la profesionalización de los operadores judiciales, tanto de las áreas administrativas como de las jurisdiccionales.

2: Mejorar el acceso a la justicia por parte de la sociedad. Mejorando los servicios, la respuesta y definiendo una política de control de calidad que cumpla con estándares de primer nivel. Capítulo importante es la mejora y extensión en todo el territorio del servicio de mediación, incluso en materia penal.

3: Acercar la labor de los magistrados a la sociedad con un enfoque de derechos humanos. Fomentar nuevos paradigmas para el rol y posicionamiento de los jueces frente a la sociedad, respetando el marco normativo que regula su función.

4: Fomentar el sentido de pertenencia de todos los integrantes de la institución – magistrados, defensores, técnicos, funcionarios y el orgullo de ocupar un lugar en el Poder Judicial, comprometiéndolos con el significado de su función al servicio de la sociedad. Es una tarea de todos desde el Ministro de la Suprema Corte de Justicia hasta el auxiliar de un Juzgado del interior.

En síntesis, el PJ que cumple un rol esencial en el Estado de Derecho, como garante de los derechos de todos los habitantes de la República, es consciente de los desafíos de la próxima década. a partir de independencia de su actuación hoy internacionalmente reconocida, afrontará grandes desafíos: reforma del proceso penal, mejora de eficiencia y de eficacia en la prestación del servicio, agenda de necesidades de cambio planteadas a los Sres. Candidatos a la Presidencia de la República tales como mejoras en el servicio en el interior de la República, en las Defensorías Públicas en todo el país, y se destaca el rol esencial y destacado que cumple la Defensoría Pública en el acceso a la justicia de los ciudadanos.

Para ello será necesario un esfuerzo conjunto: superar el 1.2% del Presupuesto y el 0.3 del PBI, para ir a niveles acordes con las necesidades del PJ, llegando al 2%

Reiteramos:

- a) intención de afianzar una firme política de superación;
- b) esfuerzo por transparentar la gestión de los servicios de Justicia
- c) se busca compartir con la sociedad en su conjunto el alcance de esas metas, es por eso que hoy nos acompañan representantes del mundo del trabajo, de las empresas y del sistema político con vistas a obtener el respaldo necesario para la consecución de las mismas.

Agradecimiento por su participación a los periodistas, a la empresa CIFRA y a todos los que han aceptado nuestra invitación a participar en este desayuno de trabajo.